

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN N° 138/2018

POR LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA DEL ADJUDICADO ENRIQUE JAVIER CATALDO CABRAL AL PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LA FORMACIÓN DE DOCENTES-INVESTIGADORES EN EL PROGRAMA DE MAESTRÍA BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA- PROCICIENCIA.

Asunción, 11 de abril del 2018

VISTO Y CONSIDERANDO:

La nota de renuncia presentada por el adjudicado Enrique Javier Cataldo Cabral al Programa de Incentivos para la Formación de Docentes-Investigadores en el Programa de Maestría en Biotecnología Industrial de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción.

La Resolución N° 651/2017 de fecha 12 de diciembre de 2017, donde se adjudican en su Artículo primero a los beneficiarios/as del Programa de Incentivos para la Formación de Docentes-Investigadores en el Programa de Maestría Biotecnología Industrial de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción.

El Decreto N°8.282 de fecha 21 de diciembre de 2.017 “Por la cual se nombre al Señor Luis Alberto Lima Morra como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República”.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

**EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1° ACEPTAR la renuncia del señor Enrique Javier Cataldo Cabral con Cédula de Identidad Civil N° 4.636.203 al Programa de Incentivos para la formación de docentes-Investigadores- Convocatoria 2017 y se detalla los importes asignados, desembolsados y no desembolsado.

Importe Asignado	Desembolsado	No desembolsado
59.400.000	10.800.000	48.600.000

Art. 2° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.



Ing. Luis Alberto Lima Morra
Ministro
Presidente del CONACYT